

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EVOLUTIONFLEX MATRICERIA FLEXGRAFICA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles 17 de abril del 2019, siendo las 15H00 PM, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EVOLUTION FLEX MATRICERIA FLEXGRAFICA S.A. señora Alvarado Montalvo Rosa Gerardina, por sus propios derechos, y como propietario de 40% del capital social ; y la señora Cartagena Alvarado Lucia Piedad, por sus propios derechos y como titular de 60% del capital social; Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles,

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía señora Lucia Piedad Cartagena Alvarado; y, actúa como secretario, el señor Jonathan Daniel Paredes Alvarado.

La señora presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, la Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**
2. Destino de Utilidades

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la señora presidente.

1. **Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 los cuales fueron trabajados según estipula las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) requerimiento realizado por la Superintendencia de compañías.

Toma la palabra la señora presidente y solicita se dé una breve explicación de los acontecimientos ocurridos durante el año, y si existieron factores ajenos a la voluntad de los participantes en mencionado trabajo.

Toma la palabra el señor Gerente General quien expone que todo el trabajo fue realizado en los tiempos estipulados y que no existieron factores de tiempo, expuestos anteriormente por la gerencia para culminar con el estado final del ejercicio fiscal 2018.

La señora presidente, agradece la explicación por parte de Gerencia General y felicita por el trabajo logrado, solicita también que si no hay otro aditamento para este primer punto se proceda a continuar con el orden del día.

2.- DESTINO DE UTILIDADES

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y expone que la compañía se compromete, con respecto al resultado del ejercicio (2018) a favor de socios, transformarlos en dividendos por pagar a los mismos, cuando la compañía se encuentre en disponibilidad de desembolsos de estos, es decir; cuando la compañía cuente con solvencia para su respectiva liquidación, de no ser el caso en una próxima junta se resolverá el uso y destino de las mismas.

Toma la palabra la señora presidente de la Junta y expresa que del valor de las utilidades sea entregado a los socios de acuerdo a las participaciones que cada uno posean, indicando también que los montos se desembolsaran conforme exista liquidez de pago para estos, también expresa que el monto pendiente de liquidarse al punto que se está tratando, es decir sobre los dividendos pendientes de pago se liquiden en este año (2019), dejando regulado la liquidación de la misma, a la cual el sr. Gerente general indica que se realizara el pago inmediato del mismo según la proporción que convenga a cada socio.

A esta moción, es aceptada por unanimidad.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y acepta las formas de desembolsos para no dejar sin liquidez a la empresa.

Sin más puntos que tratar se da un receso de treinta minutos hasta que se redacte el acta y pueda ser aprobada.

Una vez pasado el tiempo de receso se retoma la sesión y se procede a dar lectura de la misma los cuales contienen los siguientes puntos.

1.- Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 en NIIF.

2.- DESTINO DE UTILIDADES

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad el Destino de Utilidades del ejercicio fiscal 31 de diciembre del 2018.

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 17h00 pm, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



Lucia Cartagena Alvarado
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Jonathan Daniel Paredes Alvarado
SECRETARIO



Alvarado Montalvo Rosa
ACCIONISTA